PLAN DE ACTUACIÓN DE LA LECTURA

IES *MIGUEL ROMERO ESTEO*

CURSO 2026-27

ÍNDICE

1. CONTEXTUALIZACIÓN

2. INTRODUCCIÓN (FINALIDADES Y ORGANIZACIÓN GENERAL)
3. OBJETIVOS DEL CENTRO (NIVEL/CICLO/ETAPA) METODOLOGÍA
4. EVALUACIÓN DE LA LECTURA Y LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA
5. METODOLOGÍA
6. PLANIFICACIÓN DE LOS MOMENTOS LECTORES
7. BIBLIOTECA. COORDINACIÓN Y EQUIPO DE APOYO. PROPUESTAS DE MEJORA.
8. PLANES Y PROGRAMAS EN EL CENTRO
9. FAMILIAS Y OTROS AGENTES
10. RECURSOS
11. EVALUACIÓN DEL PLAN LECTOR

1. CONTEXTUALIZACIÓN

El I.E.S. "Miguel Romero Esteo" es un centro público de Málaga capital situado en la calle Agustín Martín Carrión n 8, en la confluencia de la avenida Juan XXIII con calle La Unión y las vías del tren. Es un centro de ESO, Bachillerato, Formación Profesional Inicial, Formación Profesional Básica y enseñanzas de Adultos, con 950 alumnos/as de nacionalidades diferentes y edades comprendidas entre los 12 años (1° de ESO) y más de 18 años para las enseñanzas de adultos y Formación profesional.

La zona en la que está ubicado el centro está habitada fundamentalmente por trabajadores del sector servicios. La mayor parte de los padres y madres se desplazan fuera de la zona para realizar su trabajo. El nivel académico de los padres y madres es medio-bajo. Un porcentaje elevado de los padres y madres tienen únicamente estudios primarios y el resto, en menor proporción, tienen estudios medios y universitarios. Los padres y madres están, por lo general, empleados en el sector servicios.

Hay un porcentaje muy elevado de inmigración en el barrio, como se refleja en el elevado número de nacionalidades distintas que tenemos de alumnado: veintisiete. No obstante, y a pesar del incremento paulatino de alumnado procedente de otros países, no ofrecen demasiadas dificultades en su integración, salvo los propios de la lengua, lo que hace que su incorporación en la vida escolar del centro no sea excesivamente complicada para ellos.

El centro está situado junto a otro centro de enseñanza secundaria y bachillerato, el I.E.S. Ben Gabirol. La mayoría de nuestros alumnos de 1º de ESO procede de nuestro centro adscrito, el C.E.I.P Hans Christian Andersen. Si bien en la ESO el alumnado pertenece mayoritariamente al entorno del barrio en el que nos encontramos, en las enseñanzas de adultos y Formación Profesional, por su especificidad, la procedencia del alumnado se amplía al resto de la ciudad e incluso a otras localidades. Como consecuencia de la diversidad de enseñanzas que se imparten en el centro y la existencia de turno de mañana y tarde, se observa en nuestro alumnado gran heterogeneidad respecto a niveles de competencia curricular, procesos madurativos, necesidades e intereses.

De acuerdo con el contexto social, económico y cultural del que procede la mayor parte de nuestro alumnado, son especialmente relevantes y necesarios en el centro la elaboración y el desarrollo de un plan de actuación de la lectura.

2. INTRODUCCIÓN (FINALIDADES Y ORGANIZACIÓN GENERAL)

La importancia de la lectura es un aspecto fuera de toda duda en lo que respecta al desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas. Esta es una afirmación que todos los docentes compartimos, máxime si somos conscientes de que el desarrollo de la competencia lectora del alumnado precisa, en el ámbito escolar, de una actuación coordinada y suficientemente programada. Esta es precisamente la función de un Plan Lector, la de ordenar y articular el tratamiento de la lectura en una institución escolar, a partir de un objetivo bien claro y definido: la formación de lectores. Para ello, debemos partir de una idea bien clara: leer es comprender, progresar en un itinerario que permitirá al alumnado adentrarse con autonomía en una cultura escrita en la que conviven géneros de distinta naturaleza con finalidades comunicativas muy diversas.

Si contamos en el centro con una programación bien definida que afronte el tratamiento de la lectura desde todas las áreas curriculares, estaremos asegurando a nuestro alumnado una formación básica en lectura que ponga los cimientos de su futuro desarrollo como lector competente.

Un plan lector recoge la puesta en marcha de medidas y actuaciones coordinadas con el fin de otorgar a la formación de lectores y lectoras el espacio de centralidad que se merece. Dicho con otras palabras, nos permite clarificar cómo vamos a afrontar el tratamiento de la lectura en el centro y qué papel ha de cumplir esta en nuestra práctica de aula.

En este sentido, el Plan Lector de un centro debe convertirse en una de las señas de identidad de la institución y ha de ser conocido y compartido por toda la comunidad educativa. Se trata, a la vez, de un documento estable y abierto, pues, por una parte, fija un itinerario lector por el que ha de discurrir el alumnado, pero, a la vez, deja margen a la propia elección de alumnos y alumnas y puede ser modificado y reajustado a partir de su evaluación por parte del profesorado.

La importancia de un Plan Lector radica, por tanto, en el hecho de que el tratamiento de la lectura —uno de los ejes principales en la formación del alumnado — pasa a ser un proyecto de centro, suficientemente coordinado y estructurado, conocido y aprobado por todo el claustro, como garantía de una formación básica en lectura que contemple diferentes intereses y perspectivas.

En resumen, se toman como finalidades del **Plan Lector** las siguientes:

-El trabajo planificado y sistemático de la lectura en las programaciones didácticas de todos los ámbitos y materias de Educación Secundaria Obligatoria.

-La mejora de la competencia en comunicación lingüística.
-La mejora y optimización de los resultados escolares.
-La mejora de la equidad y de las desigualdades en el centro educativo.
-La coordinación de los órganos de coordinación docente.

3. OBJETIVOS DEL CENTRO (NIVEL/CICLO/ETAPA)

Los objetivos del *Plan de actuación de la lectura en el centro,* recogidos en las Instrucciones de 21 de junio de 2023, son los siguientes:

a) Desarrollar las competencias, habilidades y estrategias que permitan al alumnado convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos en formatos y soportes diversos.

b) Optimizar el desarrollo de las prácticas letradas y potenciar la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas, materias y, en su caso, ámbitos del currículo, teniendo en cuenta las especificidades de cada una de ellas.

c) Contribuir a la planificación y coherencia de las prácticas profesionales que, en relación con la lectura y la escritura, se desarrollan en los centros docentes, así como favorecer su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas, materias o, en su caso, ámbitos del currículo.

d) Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario y en asunto colectivo de los centros docentes, del profesorado, del alumnado, de las familias y de la comunidad educativa.

e) Potenciar la actualización y la formación del profesorado para que contribuyan, de manera relevante, al mejor desarrollo de la competencia en comunicación lingüística como desempeños que amparan el hábito lector en el alumnado.

f) Integrar la utilización de las bibliotecas escolares y los programas para la innovación educativa para promover actuaciones relativas al fomento de la lectura en colaboración con los órganos de coordinación docente y/o agentes externos.

g) Concienciar al alumnado de las características lingüísticas y pragmáticas de la modalidad lingüística andaluza, acercándolos a sus aspectos no solo lingüísticos sino sociales, históricos y culturales con especial atención al mundo y textos del flamenco.

Partiendo de esas directrices legales podemos concretar los siguientes **objetivos generales**:

- Crear lectores competentes y potenciar el hábito lector.
- Mejorar el rendimiento académico global de los alumnos, no solo en Lengua y Literatura: los lectores más competentes son también alumnos con mejores resultados en todas las áreas.
- Propiciar la integración curricular de la competencia lectora y trabajar desde todas las áreas la lectura como herramienta esencial para el desarrollo de las competencias básicas.
- Dinamizar la biblioteca escolar y favorecer su utilización como auténtico centro de recursos para el aprendizaje.
- Crear un clima lector que distinga al centro dotando a la lectura de un aura de prestigio y mejorando la imagen del centro.
- Crear lectores, personas capaces de aprender toda la vida, que encuentren en la lectura una fuente de disfrute y de crecimiento personal.
- Despertar el sentido crítico combatiendo la desinformación y los prejuicios.

A continuación, se concretan unos objetivos más específicos relacionados con las distintas iniciativas que aborda este proyecto.

Objetivos relacionados con el aula

- Integrar en la práctica diaria, y en todas las áreas y materias, actividades concretas destinadas a mejorar la competencia lectora de los alumnos, respetando sus ritmos de aprendizaje e incluyendo distintos tipos de lectura y diferentes propósitos lectores.

- Desarrollar a través de la lectura habilidades sociales que permitan la resolución de conflictos en el aula, fomentando el respeto y la comunicación con los demás.

- Valorar la lectura como fuente de placer y de aprendizaje que fomenta la curiosidad y el deseo de saber.

Objetivos relacionados con el centro

- Dedicar tiempo y actividades concretas y específicas centradas en la lectura de forma global, como forma de promover el hábito lector.

- Dar prioridad al desarrollo de la competencia lectora y al desarrollo del hábito lector en los alumnos.

- Crear un clima lector en todo el centro, fomentando el desarrollo de actividades de fomento de la lectura como primer paso para crear lectores autónomos que disfruten con la lectura y encuentren en ella una forma de enriquecimiento personal.

- Despertar el compromiso social y ciudadano a través de la experiencia lectora, una de las mejores formas de fomentar la empatía y el espíritu crítico.

Objetivos relacionados con la biblioteca

- Organizar la biblioteca y adecuar su contenido a las necesidades del centro convirtiéndola en un centro de recursos para el aprendizaje.

- Formar a los alumnos como usuarios activos de la biblioteca, que conozcan su funcionamiento y hagan uso de sus servicios (consulta, préstamo...).

- Valorar la biblioteca escolar como centro de investigación y lugar de encuentro e intercambio de opiniones y experiencias.

- Dinamizar la biblioteca, atrayendo a alumnos y familias a ella a través de exposiciones y otras actividades de fomento de la lectura.

- Incentivar la creación de un club de lectura.

- Participar en las efemérides del centro.

Objetivos relacionados con la familia

- Orientar a las familias para ayudarles a crear hábito lector en el ámbito familiar, un ámbito

privilegiado donde el afecto y la ausencia de necesarias evaluaciones facilitan la asociación de lectura y placer.

● Descubrir a las familias la lectura como momento de encuentro entre los miembros de la familia, fomentando la comunicación de ideas.

● Convertir el centro escolar en foco de cultura que irradie su proyecto en toda la comunidad.

4. METODOLOGÍA

La lectura en el aula y la elaboración de un plan lector comprende distintas dimensiones que deberemos armonizar a la hora de integrarlo en nuestro *Plan de actuación de la lectura en el centro*. En este sentido, un plan lector equilibrado debe girar en torno a una propuesta rica, que contemple los siguientes dos ejes:

En el eje de la **lectura intensiva**, un plan lector debe proponer un banco de lecturas breves, cuya explotación en el aula debe favorecer, fundamentalmente, el desarrollo de dos tipos de capacidades: -Lectura en voz alta de textos, con el fin de propiciar la evolución del alumnado en torno a tres parámetros básicos que conforman la fluidez lectora: velocidad (adecuada al ritmo de la conversación normal), precisión y expresividad. -Desarrollo de la comprensión lectora del alumnado, en los diferentes niveles que esta comporta: comprensión literal, inferencial, crítica, apreciativa y creativa.

Lectura extensiva. En este caso, el objetivo fundamental es el desarrollo de la autonomía lectora a través de la elección de obras completas, adecuadas a la competencia lectora del alumnado. El eje de lectura extensiva debe comprender, a su vez, al menos dos tipos de lecturas: -Lecturas propuestas por el profesorado. En el triángulo libros-alumnado-profesorado, los docentes poseen un papel fundamentalmente mediador. Es decir, deben servir de puente para que lleguen a los chicos y chicas aquellos libros que pueden favorecer con más eficacia el desarrollo de su competencia lectora y literaria. Un buen plan lector debe comprender obras completas de calidad, diversas, y convenientemente seleccionadas por el profesorado.

Lecturas elegidas libremente por el alumnado.

El desarrollo de la autonomía lectora debe ser uno de los objetivos centrales de todo plan lector. De este modo, desde las edades iniciales, debemos crear las oportunidades para que la lectura se convierta en una actividad presente en el aula, en la que el alumnado tenga la capacidad de escoger a partir de sus intereses y de sus preferencias. De ahí la importancia de las bibliotecas.

Por otra parte, a la hora de elaborar un **Plan Lector**, existen aún dos aspectos más que debemos tener en cuenta:

El currículo de las diferentes etapas educativas se articula en torno a cuatro grandes ámbitos discursivos, que han de tener reflejo en el plan lector:

-Literario. Referido a los textos orales y escritos conectados con los diferentes géneros literarios: novelas, cuentos, álbumes ilustrados, obras teatrales, ensayos.

-Vida cotidiana. Se incluyen en este ámbito textos de intención comunicativa muy distinta: notas, avisos, felicitaciones, invitaciones, folletos, facturas, prospectos, envases, textos jurídicos y administrativos.

-Medios de comunicación. Se encuadran en este ámbito los géneros periodísticos: noticias, artículos, reportajes, críticas, crónicas, entrevistas. o Académico. Se engloban aquí las lecturas propias de esta esfera de la actividad humana: enciclopedias, monografías, diccionarios, libros

informativos, artículos especializados.

En el eje de **lectura intensiva** debemos incluir, según la clasificación propuesta de Marcos teóricos de PISA 2003, textos continuos (organizados en párrafos, que, debidamente cohesionados, conforman un texto), hipertextos (textos para ser escritos y leídos en la red, que incorporan otra forma de leer al establecer un itinerario propio: chat, mensaje de texto, páginas web, blogs, portales, foros...) y textos discontinuos, en los que se requiere para su comprensión de estrategias de lectura no lineal, ya que comprenden gráficos, diagramas o elementos no verbales, tales como infografías o imágenes.

Los estudiantes leen para aprender, para participar en las comunidades de lectores del ámbito escolar y de la vida cotidiana y para su disfrute personal. Por ello, los centros docentes deben diseñar modelos de formación lectora que tengan en consideración todos los aspectos anteriores y que contribuyan a que los jóvenes lectores adquieran las destrezas necesarias para dominar las prácticas letradas en entornos formales e informales. La lectura en la actualidad es un proceso constructivo e interactivo en el que el lector se sirve de distintas estrategias para construir el significado y comprender tras la interacción con el texto. Desde esta óptica se ofrecen algunas orientaciones metodológicas generales para abordar la lectura en nuestro contexto educativo.

Nuestro centro, al organizar su práctica docente en las etapas de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria, garantizará la incorporación de un **tiempo diario de lectura planificada no inferior a 30 minutos** para trabajar la comprensión (literal, inferencial y crítica) y la fluidez lectora en todos los cursos de la etapa.
Asimismo, garantizará, en la práctica docente de todas las materias, actuaciones encaminadas a adquirir las competencias referidas a la alfabetización digital, audiovisual, mediática e informacional.

Las actividades que se programen durante el tiempo de lectura reglado potenciarán la comprensión lectora y aprovecharán el carácter social de la lectura para promover la figura del mediador de lecturas, el intercambio de experiencias, tertulias, clubes, debates dirigidos, así como la presentación oral y escrita de trabajos personales del alumnado o de grupo. Se procurará, además, el uso de diferentes tipos de textos continuos y discontinuos (multimodales), tanto de carácter literario como periodístico, divulgativo o científico, adecuados a la edad del alumnado. Para facilitar que se alcancen los objetivos previstos se diseñarán estrategias metodológicas enfocadas a los distintos momentos de lectura; puesto que cabe recordar que antes, durante y después de leer los lectores usan destrezas lingüísticas, cognitivas y metacognitivas que, junto a sus conocimientos previos, le sirven para construir significado.

Para el caso del programa de diversificación curricular habrá que atender a las recomendaciones metodológicas reguladas en el artículo 44 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

Por su parte, el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica garantizará la coordinación de los textos que se seleccionen para el alumnado, favoreciendo la configuración de itinerarios de lectura. Convendrá que la selección de textos resulte contextualizada con las áreas, materias, ámbitos, tareas, actividades o proyectos que se desarrollen de forma ordinaria. Se podrá establecer un Plan de Actuación con el objetivo de unificar las actuaciones y poder desarrollar una evaluación de las mismas.

Con carácter general, las actuaciones dirigidas a mejorar la competencia lectora del alumnado tendrán en consideración que la organización del tiempo de la lectura planificada deberá incluir tres momentos de desarrollo: antes, durante y después.

Antes:

Las actividades de prelectura deberán estar diseñadas para motivar el interés y para activar el mundo de referencias y conocimientos que previamente posee el alumnado. La presentación de conceptos, del vocabulario, del formato de lectura, entre otras cuestiones, se pueden sugerir como estrategias previas a la comprensión del texto.

En esta fase de la planificación se pueden introducir elementos de comprensión como causa y efecto, comparación y contraste, personificación o técnicas de trabajo intelectual. Es el momento de dotar de objetivos a la lectura y dirigir al alumnado a la necesidad de leer.

Durante:

Las actividades durante la lectura ayudan a establecer inferencias de distinto tipo, a la revisión y comprobación de lo que se ha leído, a la toma de conciencia sobre la entonación empleada, a una relectura formativa en distintas dimensiones textuales y a un proceso de autoaprendizaje.

Después:

Las actividades tras la prelectura y la lectura deben dirigirse a la recapitulación, puesta en práctica de lo leído, el debate de ideas, el uso del conocimiento adquirido en distintos contextos de aprendizaje.

Por su parte, la planificación de la lectura en Educación Primaria tendrá en consideración estos cinco ejes referidos a la lectura:

1ª. Conciencia fonológica.
2ª. Conocimiento alfabético.
3ª. Fluidez.
4ª. Vocabulario: ampliación y organización.
5ª. Comprensión.

5. EVALUACIÓN DE LA LECTURA Y LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Un apartado clave en todo Plan Lector es el que concierne a la evaluación de la lectura y del propio Plan, que debe llevarse a cabo a través de instrumentos sencillos, conocidos por el profesorado del centro, de modo que se propicie un seguimiento de las actuaciones que se están llevando a cabo en el centro en torno a este eje.

Evaluación del Plan lector

A este respecto, Calvillo (2015) propone diez principios básicos para evaluar la lectura en el marco de un plan de actuación de la misma en el centro:

1. Incluir el aprendizaje lector en todas las materias y niveles.

2. Desarrollarlo en todas las lenguas que conciernen al centro, incluidas las ambientales, con una visión plurilingüe del uso.

3. Estructurar los contenidos lectores en su interrelación con el resto de las destrezas lingüísticas y con otros lenguajes no verbales.

4. Basar los esfuerzos en un proyecto explícito de aprendizaje de la lectura. 5. Mostrar

un modelado coherente y sostenible.

6. Ejercitar una variedad de finalidades lectoras dentro de un ambiente funcionalista del aprendizaje.

7. Utilizar toda la variedad de textos y de contextos posibles.

8. Aplicarse en las distintas facetas que componen la lectura como habilidad compleja.

9. Hacer hincapié en el aprendizaje y desarrollo de valores y actitudes sobre la lectura.

10. Tener una idea común y afianzada sobre la lectura en el proyecto educativo, es decir, una cultura lectora de centro.

Para el seguimiento del Plan Lector del Centro, pueden elaborarse **rúbricas de observación.**

Evaluación de la fluidez lectora

La utilización de la rúbrica, como un instrumento de coevaluación y autoevaluación es una alternativa coherente de evaluación de la fluidez lectora (Simon, 2001), un recurso de evaluación cualitativa y formativa que se constituye actualmente en un instrumento imprescindible para ayudar a diagnosticar e intervenir en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que puede ser una guía en la evaluación y asignación al estudiante de un nivel de competencia adecuado. Construida con descriptores cualitativos sobre criterios de velocidad lectora, fraseo, pausas, entonación y acento, entre otros, este instrumento trata de establecer la naturaleza del desempeño concreto de un lector en lectura fluida.

Por otra parte, proporciona al docente una medida precisa del logro que los lectores alcanzan, en términos del producto final y del proceso que siguen para alcanzar un adecuado nivel de fluidez lectora.

Evaluación de la comprensión lectora

La comprensión de una lectura intensiva se puede evaluar mediante un cuestionario de comprensión en el que las cuestiones serán de diferentes tipos. El cuestionario ha de ser una "guía de la información" que hay en el texto para que nuestro alumnado repare en ella. Así formularemos estos tipos de preguntas:

a) Preguntas de comprensión literal: implican reconocer y recordar los hechos tal y como aparecen expresados en el texto.

b) Preguntas que precisan realizar inferencias: permiten, utilizando los datos explicitados en el texto, más las experiencias personales y la intuición, realizar conjeturas o hipótesis.

c) Preguntas de valoración crítica: implican emitir juicios personales acerca del texto, valorando la relevancia o irrelevancia del mismo. No todos los tipos de preguntas tienen el mismo grado de complejidad ni en su respuesta se ponen en juego los mismos procesos mentales.

Evaluación de la lectura extensiva

Por su parte, en lo que respecta a la evaluación de la lectura extensiva, conviene diseñar propuestas que permitan integrar el desarrollo de las habilidades comunicativas en la evaluación de la lectura. En este sentido, sustituir la tradicional ficha de lectura por una breve exposición oral por parte del alumno/a, con apoyo de las TIC, nos permitirá avanzar en la creación de una comunidad de lectores, al tiempo que proponemos una práctica de orientación competencial susceptible de ser evaluada mediante la observación directa.

Un apartado clave en todo Plan Lector es el que concierne a la evaluación de la lectura y del propio Plan, que debe llevarse a cabo a través de instrumentos sencillos, conocidos por el profesorado del centro, de modo que se propicie un seguimiento de las actuaciones que se están llevando a cabo en el centro en torno a este eje.

6. PLANIFICACIÓN DE LOS MOMENTOS LECTORES

A partir de los aspectos que acabamos de tratar, uno de los objetivos fundamentales de un Plan Lector es el de organizar el tratamiento de la lectura en el centro. Esto comporta una serie de aspectos que deben ser tenidos en cuenta:

- La lectura se programará en todas las áreas y materias curriculares.

- Se procurará cubrir siempre los ejes de lectura intensiva y extensiva.

- En el marco de las distintas áreas y materias, se programarán lecturas pertenecientes a los cuatro grandes ámbitos discursivos: literario, vida cotidiana, medios de comunicación y académico.

- Se tendrán en cuenta las especificidades de cada área a la hora de llevar a cabo su aportación al plan lector.

- Se procurará programar temporalmente las lecturas, en especial, las extensivas, para evitar que, en un mismo periodo de tiempo, se programe un excesivo número de títulos para un mismo grupo de alumnos/as.

SESIONES TRIMESTRALES DE DEDICACIÓN A LA LECTURA POR MATERIA

El número de sesiones de media hora que cada materia dedicará por trimestre a la lectura con el alumnado de cada uno de los grupos de Educación Secundaria Obligatoria será proporcional y equilibrado. Atendiendo a la carga horaria semanal de que disponga el profesorado de cada departamento en cada uno de los niveles de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

7. BIBLIOTECA. COORDINACIÓN Y EQUIPO DE APOYO. PROPUESTAS DE MEJORA.

La biblioteca es el centro de recursos principal para el fomento de la lectura en nuestro IES. Entre sus objetivos destacan:

- Ser un lugar de aprendizaje, de encuentro y comunicación, integrada en el proceso pedagógico para favorecer la autonomía y responsabilidad del alumno.

- Ser un lugar para practicar la cooperación, es decir, un lugar donde los alumnos compartan tiempos, trabajos y lecturas.

- Estar abierta al exterior, relacionándose con su entorno social y cultural, colaborando con otras instituciones y utilizando las nuevas tecnologías que le permiten estar en conexión con cualquier otra biblioteca o centro educativo.

- Impulsar actividades que fomenten la lectura como medio de entretenimiento y de información, incidiendo en la mejora de la competencia lectora del alumnado.

- Dotar al centro de las obras fundamentales de la literatura española y universal y ampliar el fondo de libros de lectura juvenil, adecuándolo a los intereses y a los distintos niveles de los alumnos, tanto de Secundaria como de Bachillerato.

- Programar actividades encaminadas a que los alumnos (sobre todo los de primero de ESO)

aprendan a desenvolverse mejor tanto en la biblioteca del centro como en las bibliotecas públicas a las que acudan.

- Colaborar con el Departamento de Actividades Culturales del centro, en la programación de actividades encaminadas al fomento de la lectura y con los proyectos vigentes.

- Entrar en contacto con las bibliotecas públicas de la zona, de cara a la mutua colaboración de actividades de fomento del libro.

- Apertura de la biblioteca por las tardes para que puedan hacer uso de ella el alumnado de ese turno, el de la mañana y las familias que lo necesiten.

Como apoyo al presente plan de lectura, la biblioteca pone a disposición del profesorado y el alumnado sus fondos, la mayoría de ellos bibliográficos, sobre todo una variada selección de títulos de literatura juvenil que resultan atractivos al alumnado y que pueden llevarse al aula y aprovecharse en la sesiones de lecturas desarrolladas con los grupos de ESO en todas las materias.

Además, la biblioteca ofrece a la comunidad educativa sus servicios de consultas, lecturas, préstamos y desideratas, así como actividades de fomento de la lectura como cuentacuentos, clubes de lectura, recitales de poesía, publicaciones, etc.

- La coordinadora de la biblioteca, Francisca María Sánchez Gamarro, cuenta con un equipo de apoyo, formado por once compañeros y compañeras: Jorge Amaya Hidalgo, Damián Cobos Laínez, María José de la Cámara Cruz, Jorge Javier Frías Perles, María Victoria Grund Pendón, Susana Gutiérrez Fernandez, María Remedios Moreno Delgado, María del Carmen Torres Núñez, Alfonso Jesús Valencia Pérez ,Inmaculada Velasco Imedio y Gema Emerenciana Vilches Nieto.

- **Horario de la biblioteca:** De lunes a viernes en horario de mañana durante los recreos: **11:15-11:45** y en horario de tarde de **lunes a viernes de 17:00-21:00**.

- Nuestra biblioteca comenzó el curso pasado (2025-26) con la labor de expurgo, limpieza y reorganización de los espacios. Nuestra Biblioteca pertenece a la Línea 1 según el equipo provincial BECREA Málaga, línea orientada a apoyar a las bibliotecas escolares en sus primeros pasos, especialmente en cuestiones técnicas y organizativas, como:

La organización de los espacios, los fondos y los recursos de la biblioteca.

La catalogación, el registro y la gestión de préstamos.

El uso de Biblioweb Séneca y otras herramientas de gestión.

La planificación de las tareas básicas y la organización del equipo de apoyo.

La puesta en marcha de actividades que permitan integrar progresivamente la biblioteca en la vida del centro.

PROPUESTAS DE MEJORA. OBJETIVOS.

1. Nos centraremos como punto fundamental en los próximos cursos escolares en la renovación y actualización de la biblioteca, dándole un sentido pedagógico y motivador para los lectores hacia los que va enfocada dicha biblioteca escolar. Algunas de las actuaciones serán:

1.a. Compra de ejemplares que resulten atractivos al público al que va dirigido. Se facilitará al alumnado los ejemplares que las editoriales nos regalan para su lectura y conocer su opinión de primera mano.
1.b. Dotar a la biblioteca, con la ayuda del departamento de Lengua Castellana y Literatura, con una buena representación de ejemplares de lecturas de clásicos adaptados a estos lectores y lectoras. Nos parece fundamental el conocimiento de estos autores para el aprendizaje integral del alumnado.
1.c. Renovación y cuidado de los espacios. Pretendemos que la biblioteca sea un lugar atractivo y acogedor para el alumnado que asiste allí de manera voluntaria. Por ello, cuidaremos mucho este aspecto; si el lugar es agradable, vendrán más lectores.
1.d. Pretendemos insistir en la importancia de que el centro dote de más ordenadores a este espacio, ya que muchos alumnos y alumnas asisten allí para realizar sus deberes y trabajos escolares.

2. Una de las grandes novedades será el proyecto de intercambio de libros (bookcrossing), apoyado por el departamento de Lengua Castellana y Literatura. Pretendemos buscar un lugar apropiado para fomentar este hábito del intercambio de libros y fomentar la lectura. Si prospera esta idea, seguiremos avanzando en esta línea con otras actividades relacionadas. Llevará por título "LIBROS LIBRES". Pretendemos además poner algunos mostradores en la entrada del centro en fechas concretas (ejemplo: Día del libro). Para realizar este proyecto necesitamos del apoyo e implicación del equipo de Biblioteca.

3. Durante algunos recreos del curso escolar, podremos disfrutar de nuevo de la actividad de Cuentacuentos, de la mano de nuestra antigua compañera Victoria Cereto. Esta actividad resulta muy atractiva para el alumnado en general, y en especial para los más jóvenes.

4. Se vuelve a insistir en la importancia de la presencia de una persona de apoyo del equipo de Biblioteca durante los recreos. Es imposible mantener el orden en la Biblioteca y realizar préstamos para una única persona. Nos planteamos la opción de limitar el número de alumnado para poder llevar una buena gestión de la biblioteca durante los recreos.

5. Trabajaremos en la catalogación de numerosos ejemplares que están pendiente de ello. Se necesita apoyo del equipo de biblioteca. Se recomienda formación.

8. PLANES Y PROGRAMAS EN EL CENTRO. EFEMÉRIDES.

La **Disposición Novena de las Instrucciones de 21 de Junio de 2023** sobre las que se apoya este Plan de Lectura recoge dos de sus ámbitos:

1) "***EDUCOMUNICACIÓN".*** Su objetivo principal es el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, el fomento de la alfabetización mediática e informacional y el buen uso de los nuevos medios de comunicación.

Líneas de actuación:

- Comunicación oral y debate
- Comunicación escrita y creatividad literaria
- Comunicación en la red
- Comunicación social de la ciencia
- Narrativa trasmedia
- Radio escolar

2) "***ARTE, CULTURA Y CREATIVIDAD".*** Su objetivo general es promover el desarrollo integral de proyectos de educación artística y creativa fomentando la participación activa de toda la comunidad educativa. Las líneas de actuación abarcarán diversas especialidades y modalidades, como música y danza, flamenco, teatro, cine, artes plásticas, visuales y diseño gráfico, así como la conservación y difusión del patrimonio andaluz.

Líneas de actuación:

- Música y danza
- Flamenco en el aula
- Cine
- Teatro
- Artes plásticas y diseño gráfico
- Patrimonio andaluz

La Biblioteca Escolar, como centro de recursos para la lectura y el aprendizaje, asume un papel dinamizador en la celebración de las **efemérides** recogidas en el Plan de Centro. Lejos de ser fechas aisladas, son oportunidades para fomentar la competencia lectora, el pensamiento critico y el desarrollo de la competencia en conciencia y expresión cultural. El objetivo es convertir la biblioteca en un espacio vivo y transversal que dé soporte a todos los departamentos y que acerque al alumnado a la memoria histórica, la diversidad y los valores democráticos a través de los libros.

Relación de efemérides

Octubre 2026
Celebración del Día Mundial de la Salud Mental. (10 de octubre)
Celebración del Día de la Hispanidad. (12 de octubre)
Celebración del Día de la Empresa Andaluza. (28 de octubre)
Celebración del Día de las mujeres escritoras (15 de octubre)
Celebración del Día de las Bibliotecas (24 de octubre)

Noviembre 2026
Celebración del Día del Flamenco. (16 de noviembre)
Celebración del Día Mundial de la Infancia. (20 de noviembre)
Celebración del Día Internacional de la Música. (22 de noviembre)
Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre)

Diciembre 2026
Celebración del Día de la Bandera Andaluza (4 de diciembre)
Celebración del Día de la Constitución Española. (6 de diciembre)
Celebración del Día de la Lectura en Andalucía. (16 de diciembre)

Enero 2027
Celebración del Día Escolar de la No-violencia y la Paz. (30 de enero)

Febrero 2027
Celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. (11 de febrero)
Celebración del Día de San Valentín (14 de febrero)
Celebración del Día de Andalucía. (28 de febrero)

Marzo 2027
Celebración del Día Internacional de la Mujer. (8 de marzo)

Abril 2027
Celebración del Día Mundial de la Salud: donación de sangre y médula ósea (7 de abril)
Celebración del Día Internacional del Libro (23 de abril)

Mayo 2027
Celebración del Día Internacional contra el Acoso y el Ciberacoso. (2 de mayo)
Celebración del Día de Europa. (9 de mayo)
Celebración del Día Internacional de las Familias. (15 de mayo)

Junio 2027
Celebración del Día del Medio Ambiente. (5 de junio)
Celebración del Día de la Memoria Histórica y Democrática. (14 de junio)

9. FAMILIAS Y OTROS AGENTES

Se expone en las **instrucciones de 21 de Junio de 2023** que sirven de soporte/ pretexto a este Plan que "la lectura es una actividad inseparable e inherente al hecho de aprender", por lo que se deduce que no existe aprendizaje efectivo sin comprensión lectora previa. El alumnado con frecuencia no resuelve un problema matemático porque no comprende previamente el enunciado que lo motiva. O igual de extenuante le puede resultar al mismo contextualizar/hallar el sentido último de una fragmento literario o de un texto periodístico cuando las herramientas de que dispone como lector son casi inexistentes.

Un estudiante estimulado, que observa a sus padres leer y relacionarse con el hecho cultural de forma cotidiana, obtiene mejores resultados académicos que un alumno/a con ausencia de estímulos intelectuales al margen de sus dispositivos móviles o del consumo intensivo de las plataformas audiovisuales. Cada docente de nuestro centro puede dar fe de ello.

Y no es solo un asunto de resultados a corto plazo, sino que se proyectará durante toda su vida adulta, laboral y afectiva. La adquisición y el manejo del lenguaje que proporciona la lectura, el conocimiento del mundo y del alma humana, la habilidad para cambiar de registros en distintos ámbitos vitales, abre y cierra puertas. No solo condiciona a nuestros adolescentes en su proceso académico sino que también (y este es nuestro fin último como educadores) los configura como ciudadanos y les da herramientas para vencer sus fragilidades en una sociedad cada vez más competitiva.

Uno de los autores que solemos leer cada año en nuestro centro (**Juan Mayorga, dramaturgo y premio Princesa de Asturias de las Letras**) reflexiona a propósito de "El chico de la última fila" sobre el papel de las familias en el hecho educativo. Y lo hace no solo como padre y escritor, sino como profesor de secundaria en la especialidad de Matemáticas en este fragmento de una entrevista publicada en el Diario Público.

> **"Vivimos unos tiempos en los que los padres tienden a sobreproteger a sus hijos. ¿Cuál es tu experiencia en la forma de aprender, de estudiar?, ¿te ayudaban en casa?"**
>
> "Mi padre no hizo deberes con nosotros, pero fue quien me enseñó a leer. Antes de empezar a ir al colegio yo ya sabía leer. Mi padre me leía una colección que se llamaba *Dumbo*, con historias del pato Donald, Mickey Mouse y, a cambio, yo le leía una página de la cartilla. También le debo la presencia de una fuerte biblioteca en casa que resultó decisiva para mí. Se puede educar de muchas formas, pero la forma más importante con la que educa un padre es con el ejemplo. Si tú ves a tus

padres leyendo, que ven buenas películas, que hacen deporte, intentarás emular eso, pero si los ves atontados con la *tele* luego no te vayas a quejar de los niños. Eso es más importante que cualquier otra cosa."

Por tanto, tratar de proyectar la importancia del hecho lector, extender la estela de la educación, a unas familias con frecuencia saturadas, con un bagaje cultural escaso y en una situación socioeconómica a veces complicada ha de ser uno de los ejes de nuestro Plan de Actuación.

La **disposición Décima de las Instrucciones de 21 de Junio,** al referirse a las **"Comunidades lectoras y familias",** propone la constitución de comunidades lectoras para ello. Nuestro centro además tiene la potencialidad de pertenecer abierto por las tardes para acoger la oferta educativa del turno de Adultos. Y en no pocas ocasiones, en algunas de las actividades complementarias organizadas por miembros de nuestro claustro en esa franja horaria, se han sumado familiares de alumnos/as y vecinos/as del barrio.

Pero aún no es suficiente. Otras propuestas que se pueden poner en marcha por el profesorado de nuestro centro, en desarrollo de las citadas instrucciones son:

- Realización de un club de lectura que integre a personal del instituto, profesorado y padres/madres que conforman la comunidad educativa junto al propio alumnado.

- Exponer la importancia de la lectura y dar pautas en la presentación tutorial de cada grupo a principios de curso a los familiares asistentes. Una parte significativa de nuestro alumnado no sabe leer correctamente (lee como niños de 5-6 años). Y una parte aún mayor, aunque tiene una mecánica adecuada, apenas puede entender el sentido último de los textos. Y sus padres/madres no son conscientes de ello. Son sus padres/madres los que deben colaborar con el centro en la creación de rutinas lectoras, interesarse por lo que leen y cómo lo hacen, asomarse a la biblioteca del barrio con ellos, visitar la Feria del Libro o cualquiera de las librerías de la ciudad...

- Ofrecer a los padres/madres la asistencia/participación en cualquiera de las actividades complementarias y extraescolares que integran el hecho lector y en las que participan sus hijos: asistencia a recitales poéticos, obras teatrales, visitas a las bibliotecas, etc.

Y por último:

- Ofrecer a los padres/madres la realización de reseñas sobre obras literarias de su gusto y que las compartan con la comunidad educativa del IES *Miguel Romero Esteo* a través de *Educomunicación.*

10. RECURSOS

Recursos humanos:

-Profesorado de las distintas materias(equipo de apoyo de la biblioteca escolar)

-Profesorado y alumnado mediador en el fomento de la lectura, cuentacuentos, club de lectura, de ajedrez, etc.

Recursos materiales:

-Fondos generales de la biblioteca: Selección de títulos de literatura juvenil para leer

en el aula (cajas de quince ejemplares del mismo título), obras clásicas, atlas,

enciclopedias, diccionarios de distintos idiomas...

-Equipos informáticos (tres ordenadores para los alumnos)

-Pizarra digital.

-Aula de jaque (los martes y viernes durante los recreos de la mañana)

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023:

1. Dado que las actuaciones referidas al tratamiento de la competencia lingüística quedarán integradas en la planificación y programación docente, se favorecerá una evaluación, seguimiento y propuestas de mejora que tengan como referente el nivel de competencia en comunicación lingüística del alumnado ya que todas las áreas, materias y/o ámbitos colaboran en el desarrollo de la misma.

2. El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica velará por el cumplimiento y posterior evaluación de todas las actuaciones que se realicen en el centro en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en sus aspectos organizativos y de aplicación en el aula y establecerá mecanismos propios de evaluación de las actuaciones, como cuestionarios que recojan la valoración del alumnado y el profesorado, consulta a los tutores, los equipos educativos, los departamentos, las familias (a través de las tutorías). Para ello, para apreciar el rendimiento final de este *Plan de actuación de la lectura en el centro*, será necesaria una evaluación inicial de los hábitos lectores del alumnado a comienzos de curso.

3. El Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa colaborará en la puesta en práctica de la planificación, la evaluación y el seguimiento de la misma.

4. La memoria de autoevaluación prestará una especial atención a la valoración de los logros y dificultades detectados en relación con el tratamiento de la lectura y de la escritura en el centro e incluirá, en todo caso, propuestas de mejora en este ámbito para su inclusión en el Plan de Centro, con temporalización, persona responsable e indicadores de calidad evaluables. Asimismo, tanto los planes de mejora como los de formación del profesorado podrán recoger las actuaciones referidas a la mejora del funcionamiento del tiempo de lectura en las aulas.